



REMITENTE: Secretaría General FExB
CIRCULAR: Nº 11 / 2020-2021
FECHA: 19 de febrero de 2021
ASUNTO: MODIFICACIÓN DE FECHAS DE ALTAS EN COMPETICIONES SENIOR
DESTINATARIOS: ENTIDADES EXTREMEÑAS INSCRITAS EN COMPETICIONES FExB

Estimados/as Señores/as:

Recibida circular número 7 de la Federación Española de Baloncesto, en donde informan, la aprobación por parte de de la Comisión Delegada de la FEB de modificación en distintas Bases de Competición dependientes de la FEB.

En relación a las fechas para dar de altas de jugadores y jugadoras se modifica la actual hasta las 14:00 horas del 30 de abril de 2021:

Por lo tanto, la Federación Extremeña de Baloncesto modifica a las siguientes fechas la posibilidad de alta de jugadores y jugadoras en función de la categoría.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA: hasta el 26 de marzo de 2021.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA: hasta el 30 de abril de 2021.

TROFEOS DIPUTACIÓN DE CÁCERES Y BADAJOZ: hasta el 30 de abril de 2021.

TROFEOS DIPUTACIONES SENIOR FEMENINO: hasta el 30 de abril de 2021.

Todos estos cambios han sido provocados, por la imposibilidad de algunas de las comunidades autónomas el comienzo de las competiciones provocada por la pandemia COVID-19.

Quedamos a vuestra disposición para recibir cualquier aclaración o comentario al respecto.

Vº Bº Presidente FExB
Martín Fariñas Romero



Fdo. Jorge Santos Pulido
Secretario General FExB.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores

